

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CHINAENERGY SERVICIOS TECNICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de Marzo del 2016, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la av. 12 de Octubre n24-4739 y Colon, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CHINAENERGY SERVICIOS TECNICOS S.A., los siguientes accionistas:

Accionista	Representante	Capital Suscrito US \$	Número de acciones	%
CETS INVESTMENT MANAGEMENT (HK) CO., LIMITED	Juan José Salgado Sánchez	3,00	3	0.01%
COONC ENERTECH INTERNACIONAL (SINGAPORE) PTE. LTD.	Juan José Salgado Sánchez	29.997,00	29.997	99.99%
Total	—	30.000,00	30.000,00	100%

Preside la sesión el señor Santiago Carrasco Vásconez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Qingyi Lin.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Rita Amparito Tapia Vinueza presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2015, los accionistas indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2016.

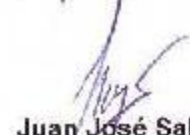
Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza y comisario suplente a Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus. Los accionistas acogen la moción del Presidente Ad-Hoc y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal y nombran a Melisa Elizabeth Rueda Cumbicus como comisario suplente.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Santiago Carrasco Vásquez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Juan José Salgado Sánchez
Apoderado de CETS INVESTMENT MANAGEMENT
(HK) CO., LIMITED / Accionista


Juan José Salgado Sánchez
Apoderado de COONC ENERTECH INTERNACIONAL
(SINGAPORE) PTE. LTD. / Accionista


Qingyi Lin
Secretario